

Reforma fiscal, factor de incertidumbre en el mercado accionario (El Financiero 27/08/13)

Reforma fiscal, factor de incertidumbre en el mercado accionario (El Financiero 27/08/13) Clara Zepeda Martes, 27 de agosto de 2013 Posible afectación en empresas del sector consumo, advierten analistas bursátiles . · Caen acciones por temor a impuestos La reforma fiscal todavía no tiene un rostro público definido y ya generara elevada volatilidad en algunas emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) se ha visto afectado por factores externos como el debilitamiento de los mercados emergentes en general, pero adicionalmente le han pegado la desaceleración de la economía nacional y el posible impacto negativo de corto plazo de la reforma fiscal, describen analistas bursátiles. De acuerdo con Alexander Robarts, analista de Acciones y Valores Banamex (Accival), la propuesta de reforma fiscal, que se presentaría al Congreso a más tardar el 8 de septiembre, podría incorporar nuevos impuestos a ciertos alimentos y bebidas. El especialista detalló que los alimentos procesados "no básicos", las bebidas no carbonatadas -excluyendo el agua de garrafón- y los refrescos carbonatados tienen las mayores probabilidades de estar sujetos a los nuevos gravámenes. Si esto ocurre, destacó Robarts, "para los tres segmentos, el impacto en el EBITDA proyectado para 2014 es de entre 2 y 3 por ciento para Arca-Contal, Bimbo, Coca-Cola Femsa (KOF) y Femsa". En el corto plazo, por ejemplo, el positivo impacto estratégico de que Arca-Contal realizó una adquisición de una compañía ecuatoriana de lácteos, o de que Coca-Cola FEMSA cerró exitosamente la adquisición de Companhia Fluminense de Refrigerantes en Brasil, puede ser contrarrestado por las preocupaciones relacionadas con la reforma fiscal en México, prevé Luis Miranda, analista del sector alimentos y bebidas de Santander. Las acciones de Grupo Bimbo registran una caída de 10.6 por ciento en agosto; las de Arca-Contal pierden 5.8 por ciento; las de KOF descienden 3.6 por ciento, y las de Femsa retroceden 1.1 por ciento. "Vemos importantes caídas en empresas de consumo, lo que pudiera ser que los inversionistas empiecen a descontar un efecto negativo de corto plazo en este sector. Aunque la desaceleración económica también genera una disminución en el consumo", explicó Carlos González. El director de Análisis y Estrategia Bursátil de Monex prevé que el efecto de la reforma será de corto plazo, pues los efectos en el mediano plazo para México derivarían en una mayor calificación crediticia, mejores condiciones de financiamiento, más inversión y generación de empleos. Golpe a mineras Para Fernando Bolaños, analista del sector industrial de Monex, el proyecto de decreto que reforma la Ley Minera, que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados y que ahora está en el Senado, que plantea un impuesto sobre los ingresos generados en concesiones mineras en México, le está pegando también a ese sector en la BMV. Lo anterior debido a que disminuye las ganancias de las empresas mineras en el EBITDA. Minera Frisco y Peñoles tendrían una afectación de 5 por ciento sobre sus ingresos, pues sus operaciones están concentradas en México; en el caso de Grupo México, no todas sus operaciones están en el país, por lo que la ley le podría estar afectando en 1 por ciento con respecto a su EBITDA. En lo que va del año, Minera Frisco retrocede 41.8 por ciento; Peñoles, 33.2 por ciento, y Grupo México, 10.1 por ciento; además de la reforma a la Ley Minera, la caída en los precios de los metales ha causado un daño adicional.